

MEMORÁNDUM DAPSAN N° 49 /2026

A: Ing. Hugo Arce, Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

De: Ing. Claudia Crosa Rivarola, Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento

Ref.: LLAMADO MOPC N° 132/2024 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL CUENCA LAMBARÉ AD REFERENDUM 2025 ID N° Licitación 459555 -

Asunto: Solicitud de aprobación de una Prórroga de Apertura del Sobre que contiene la oferta financiera.

Fecha: 21 de enero de 2026

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de solicitar que por su intermedio se solicite al Comité de Evaluación de Ofertas la prórroga del plazo de apertura de los sobres que contienen la oferta financiera de los oferentes participantes de la presente licitación y a su vez comunicar a los mismos, que la fecha actualmente fijada para el 23 de enero de 2026, **se traslada al 26 de febrero 2026.**

La necesidad de la prórroga se fundamenta en que aún se encuentra en trámite la aprobación de la respuesta correspondiente a la queja presentada por el Consorcio TYT LAMBARÉ. En virtud de ello, solicitamos que los oferentes sean debidamente notificados. Para tal efecto, remitimos los modelos de notas adjuntos.

- **Fecha de Apertura Financiera actual:** 23 de enero de 2026 a las 10:00 horas
- **Fecha de Apertura Financiera propuesta:** 26 de febrero de 2026 a las 10:00 horas

De ser aprobada la presente solicitud, se sirva disponer la remisión de la misma a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de que se proceda a la comunicación a los oferentes participantes de la presente licitación.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".